



C I R C U L A R CSJHUC21-179

Fecha: 25 de octubre de 2021

Para: COMITE DE SEGUIMIENTO CENTRO DE SERVICIOS JUDICIALES DEL SAP DE NEIVA.

De: PRESIDENCIA CONSEJO SECCIONAL DE LA JUDICATURA DEL HUILA.

Asunto: “Convocatoria a reunión del Comité de Evaluación y Seguimiento del Centro de Servicios Judiciales del SAP de Neiva”.

Dando cumplimiento a las directrices fijadas por el Consejo Superior de la Judicatura mediante Acuerdo PSAA09-6337 de 2009, por el cual se reglamentaron las funciones del Centro de Servicios Judiciales de los Juzgados Penales de Neiva, de manera atenta les recuerdo la reunión que se llevará a cabo el **28 de octubre de 2021**, a las 7:00 a.m., a través de la plataforma Teams, según la programación enviada mediante Circular CSJHUC21-14 del 25 de enero de 2021.

Los temas a tratar son los siguientes:

1. Informe sobre funcionamiento del Centro de Servicios Judiciales del SAP.
2. Propositiones y varios

Estamos seguros que el trabajo conjunto y coordinado entre los órganos que conforman la Rama Judicial, contribuirá a prestar un mejor servicio al país, por lo que esperamos contar con su valiosa asistencia.

Cordialmente,

JORGE DUSSAN HITSCHERICH
Presidente

JDH/DPR